

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 89505

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11256 Orden ECC/2027/2014, de 14 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

El Instituto Nacional de Estadística acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse el modelo que figura en el Anexo II, a la Secretaría General del Instituto Nacional de Estadística dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín oficial del Estado y las presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística (Paseo de la Castellana, 183, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de octubre de 2014.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Gregorio Izquierdo Llanes.



Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 89506

ANEXO I

		1	1					
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	GRUPO C		C.E.	ADMINISTRACIÓN	LOCALIDAD	OBS.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA							
	GABINETE DE LA PRESIDENCIA							
1	Director / Directora del Gabinete - 4005650	30	A1		26096,42	AE	MADRID	
	S.G.DE CUENTAS ECONOMICAS Y EMPLEO							
2	Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta - 734093	29	A1		19626,88	AE	MADRID	
	S.G. DE ESTADISTICAS DE LA POBLACION							
3	Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta - 5023680	29	A1		19626,88	AE	MADRID	
	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BURGOS							
4	Delegado / Delegada Provincial – 3256469	26	A1	A2	13665,12	AE	BURGOS	
	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LLEIDA							
5	Delegado / Delegada Provincial - 4612080	26	A1	A2	13665,12	AE	LLEIDA	
	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE NAVARRA							
6	Delegado / Delegada Provincial - 2493997	29	A1		21097,16	AE	PAMPLONA	
	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE SORIA							
7	Delegado / Delegada Provincial - 2764689	26	A1	A2	13665,12	AE	SORIA	
	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE ZARAGOZA							
8	Delegado / Delegada Provincial - 3821036	29	A1		21097,16	AE	ZARAGOZA	

cve: BOE-A-2014-11256



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 89507

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	D.N.I.
DOMICILIO, CA	LLE Y NUMERO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TELÉFONO

DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA						
GRUPO/			AÑOS DE			
SUBGRUPO	N.º REGISTRO PERSONAL	TITULACIÓN ACADÉMICA		SERVICIO		
MINISTERIO	O O COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO		LOCALIDAD		
MINIOTEIN	3 O COMONIDAD AO TONOMA			LOCALIDAD		
	PUESTO TRABAJO ACTUA	NIVEL	GRADO			

CENTRO DIRECTIVO DEL PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO					LOCALIDAD
N° ORDEN	N.º DE PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO			NIVEL
		Fn	а	de	de 2014

Firma

de 2014

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. C/. Capitán Haya, 51. 28020 MADRID.